REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1.12 DEL DÍA 8 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Verificar idoneidad de la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	YANNY RIVAS LONDOÑO	1027945882	X			C. Académica	yarivas@sena.edu.co	44223		
2	NELLIS MARIA BEJARANO	26202776	x			Prof Bilinguismo	nebejarano@sena.edu.co	44228		
3	HENRY BARRIENTOS	70196105	x			lider APE	hbarrientost@sena.edu.co	44204		
4	Clara Vargas González	50924100	x			Dinamizadora CCL	cvargasgon@sena.edu.co			
5	HOOVER ALEXANDER QUINTERO AVALOS	1045499047	X			Coordinador administrativo	haquintero@sena.edu.co	44208		
6										
7										
8										
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en mplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1.12		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 8 de septiembre de 2023	**HORA INICIO:** 3:00	**HORA FIN:** 3:40
LUGAR Y/O ENLACE: oficina APE	**COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA**	
Programa	**Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación Quorum
2. Necesidades de Contratación
3. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual prestar los servicios carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum

Se reúne el Comité de verificación en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores de la vigencia 2023. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 00207 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:

No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Yanny Rivas Londoño	Coordinador Académico	Asiste
2	Nellis María Bejarano	Líder de Bilingüismo	Asiste
3	Henry Barrientos	Lider APE	Asiste
4	Clara Vargas	Dinamizadora CCL	Asiste
5	Hoover Quintero	Profesional de bilinguismo	Asiste

2. Necesidades de Contratación

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional y teniendo como base la información del acta N° 1.6 del 2022. Se procede a verificar y de acuerdo con el presupuesto 2023 asignado y la verificación realizada por la Coordinación Académica, se presenta para la vacantes publicadas a través de la APE, **En el municipio de Apartadó** "**Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial**.", para encontrar candidatos que cumplan con el perfil solicitado por el diseño curricular que solicita lo siguiente:

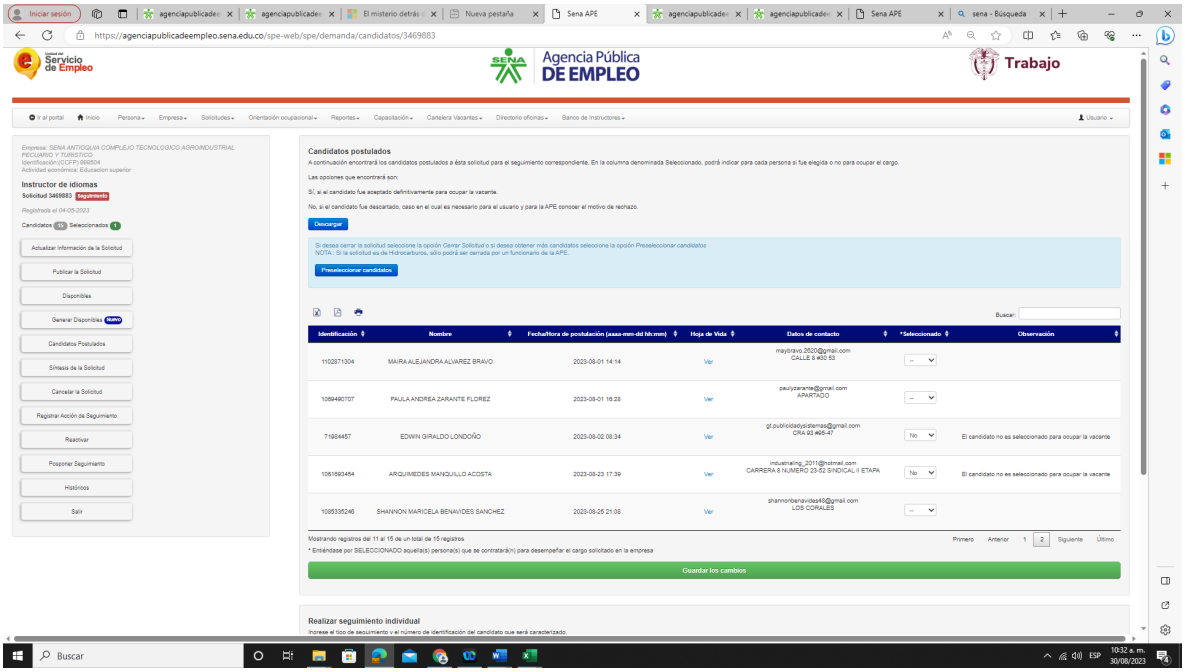
NIVEL DE FORMACIÓN: : "Titulo de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral,

Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los
exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años.
No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young
Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.

MESES DE EXPERIENCIA: Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"

3. **Apertura de convocatoria y verificación de perfil**: Con base en la necesidad de contratación antes mencionada se procede a dar apertura de convocatoria, y se procede a verificar el perfil, y luego se contactan encontrando finalmente una persona que cumple con el requisito. La candidata se postuló per le hacía fata el requisito del examen internacional.

No.	Vacante	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	3469883	CC 1064985598	EMMA PARDO GALARAGA	63.6	x		Cumple y acepta la oferta- APARTADÓ Contacto: 3042034964 emma_pardo4@hotmail.com
2	3469883	1028019817	DANIEL BELLO ROMERO	36.5	X		Cumple y acepta la oferta- danielbellorome123@gmail.com



CONCLUSIONES

La Suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas preseleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2023, los soportes de verificación del perfil, antecedentes y a la disponibilidad de recursos presupuestales del Centro de Formación Profesional.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso acorde con los lineamientos dados por la Dirección General	Comité de Verificación	Agosto - 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.